

AGRESIONES A
PROFESIONALES

*ACOSO
LABORAL*

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO:

- Más de 40 millones de personas en Europa están afectas por daños a la salud provocados por factores de riesgo psicosocial y por violencia en el trabajo.
- Los riesgos psicosociales en general –dentro de los que se enmarca la violencia en el trabajo-, representan el segundo problema de salud laboral en Europa.

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

% Trabajadores

■ Amenazas de violencia física	3,8
■ Violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo	3,8
■ Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	0,8
■ Discriminación por la nacionalidad	1,1
■ Discriminación sexual	0,9
■ Discriminación por la edad	0,8
■ Discriminación por raza o etnia	0,7
■ Discriminación por religión	0,2
■ Discriminación por una discapacidad	0,1
■ Discriminación por la orientación sexual	0,1
■ Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	0,7

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

- Según datos recientemente publicados en prensa:
 - En el año 2007 en la Comunidad Autónoma de Cataluña las agresiones físicas o verbales al personal sanitario crecieron en un 37% en relación al año 2006.

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (porcentual)

Reiteración (diaria-mensual)

■ SERVICIOS	3,2
■ INDUSTRIA	2,5
■ AGRARIO	2,6
■ CONSTRUCCIÓN	2,2

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO SEGÚN EDAD (porcentual)

Reiteración (diaria-mensual)

- | | |
|----------------------|-----|
| ■ Menores de 45 años | 3,2 |
| ■ 45 o más años | 2,3 |

CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO SEGÚN SEXO (porcentual)

Reiteración (diario-mensual)

- | | |
|-----------|-----|
| ■ Mujeres | 3,4 |
| ■ Hombres | 2,5 |

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

EXPOSICIÓN A CONDUCTAS DE ACOSO PSICOLÓGICO Y SINTOMATOLOGÍA

Síntomas	% trabajadores no expuestos	% trabajadores expuestos
■ Le cuesta dormir o duerme mal	11,6	41,0
■ Tiene sensación continua de cansancio	11,9	39,1
■ Sufre dolores de cabeza	10,1	28,8
■ Sufre mareos	2,2	18,6
■ Le cuesta concentrarse, mantener la atención	2,8	24,3
■ Le cuesta acordarse de las cosas o las olvida con facilidad	3,8	22,4
■ Se nota tenso, irritable	8,2	39,7
■ Tiene la sensación de estar emocionalmente agotado, falta de energía	6,6	41,6
■ No consigue olvidarse de los problemas del trabajo	5,4	25,6
■ Sufre alteraciones del apetito o digestivas (náuseas, acidez, digestiones pesadas)	1,5	9,0
■ Tiene problemas en los ojos (lagrimeo, visión borrosa..)	3,2	12,8
■ Bajo estado de ánimo	3,9	28,2



*AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO
LABORAL*

**ACUERDO MARCO EUROPEO SOBRE
ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.-
26-04-2007**

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

ACOSO LABORAL

- Violencia o maltrato psicológico contra un trabajador realizadas por el empresario o compañeros de trabajo:
 - Acoso vertical descendente o *bossing* cuando el agresor es el propio empresario o un mando de la empresa.
 - Acoso vertical ascendente cuando el agresor es un trabajador posicionado jerárquicamente por debajo de la víctima.
 - Acoso horizontal cuando el agresor y la víctima se encuentran en la misma posición jerárquicamente (*bulling*).

RELACIÓN ASIMETRICA

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

ACOSO LABORAL

- *Manifestaciones de violencia o maltrato psicológico:*
 - *Ataques a la víctima con medidas organizacionales.*
 - *Ataques a las relaciones sociales de la víctima con aislamiento social/*
 - *Ataques a la vida privada o aspectos privados de la víctima*
 - *Violencia física*
 - *Agresiones verbales*

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

ACOSO LABORAL

- **Continuidad y sistematicidad de las acciones**

No se exige un parámetro concreto en cuanto duración y repetición

- **Carga intencional de dañar la dignidad y la integridad moral del trabajador afectado**

El mobber no persigue el daño por el daño sino que el daño provoque un resultado.

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

Acciones de responsabilidad por acoso

- *En el plano laboral y de los tribunales del orden social:*
 - *Acción de tutela de derechos fundamentales (Art 175 y ss LPL)*
 - *Acción de resolución de contrato a instancias del trabajador por incumplimientos graves al amparo del Art. 50.1ºc) ET*

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

En el plano administrativo:

- Denuncia ante la Inspección de Trabajo*
- Expediente de determinación de contingencia. Recargo de Prestaciones.*

AGRESIONES A PROFESIONALES. ACOSO LABORAL

■ En el orden penal:

- **Art. 173 CP.**- Delito contra la integridad moral (pena de prisión de 6 meses a 2 años) "quien infligiere a otra persona un trato degradante, menoscabando gravemente su integridad moral".
- **El Art. 147 CP.** - Delito de lesiones (pena de prisión de 6 meses a 3 años) "quien por cualquier medio o procedimiento causare a otro una lesión que menoscabe su integridad corporal o su salud física o mental, siempre que precise tratamiento médico o quirúrgico".